



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI EL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO INVOCADO POR FABIO MOTTA FLÓREZ CONTRA EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE RADICADO 2016-00151. RAD. NO. 76001220300020220034301 STC720-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

